



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DEL ITEI PARA EL AÑO 2015


ENERO 1ra. Miércoles 14 2da. Miércoles 21 3ra. Miércoles 28	FEBRERO 1ra. Miércoles 04 2da. Miércoles 11 3ra. Miércoles 18 4ta. Miércoles 25	MARZO 1ra. Miércoles 04 2da. Miércoles 11 3ra. Miércoles 18 4ta. Miércoles 25
ABRIL 1ra. Miércoles 08 2da. Miércoles 15 3ra. Miércoles 22 4ta. Miércoles 29	MAYO 1ra. Miércoles 06 2da. Miércoles 13 3ra. Miércoles 20 4ta. Miércoles 27	JUNIO 1ra. Miércoles 03 2da. Miércoles 10 3ra. Miércoles 17 4ta. Miércoles 24
JULIO 1ra. Miércoles 01 2da. Miércoles 08 3ra. Miércoles 15 4ta. Miércoles 22	AGOSTO 1ra. Miércoles 05 2da. Miércoles 12 3ra. Miércoles 19 4ta. Miércoles 26	SEPTIEMBRE 1ra. Miércoles 02 2da. Miércoles 09 3ra. Jueves 17 4ta. Miércoles 23 5ta. Miércoles 30
OCTUBRE 1ra. Miércoles 07 2da. Miércoles 14 3ra. Miércoles 21 4ta. Miércoles 28	NOVIEMBRE 1ra. Miércoles 04 2da. Miércoles 11 3ra. Miércoles 18 4ta. Miércoles 25	DICIEMBRE 1ra. Miércoles 02 2da. Miércoles 09 3ra. Miércoles 16



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Como se puede observar, las sesiones que se encuentran programadas en el calendario anterior, comprenden los meses del año 2015. En lo que al horario respecta, éstas se desahogarán a la hora que la Consejera Presidenta proponga y así lo acuerden los miembros del Consejo.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 50 de las Condiciones Generales de Trabajo serán considerados como días de descanso obligatorio: 1° de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo; en conmemoración del 21 de marzo; 1° y 5 de mayo; 16 y 28 de septiembre; 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".


Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Consejo


Pedro Vicente Viveros Reyes
Consejero Titular


Francisco Javier González Vallejo
Consejero Titular


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo.